



## **SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN EL DÍA 9 DE MARZO DE 2018.**

En Mansilla Mayor, en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las catorce horas del día 9 de marzo de 2018, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Alberto Martínez Llorente, se reunieron los Concejales Dña. Raquel Cabañas González, D. Pablo López Presa, D. Agustín Pacho Reyero y D. Juan Carlos Presa Pereira, al objeto de celebrar en primera convocatoria Sesión extraordinaria conforme al Orden del Día que acompaña a la misma, actuando como Secretario la que lo es de la Corporación Dña. María Teresa Mencía Presa. No asistieron y justificaron su ausencia, D. Marcelo Fernández Olmo y D. Ángel Expósito Méndez .

Siendo las catorce horas, el Sr. Alcalde declaró abierta la Sesión y previa lectura de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

### **1.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.**

En cumplimiento de lo establecido en el art. 91.1 del R.O.F.R.J. por el Sr. Alcalde se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación a las Actas de las sesiones anteriores.

No formulándose observación alguna, se aprueban por unanimidad las actas de las sesiones celebradas el día 29 de diciembre de 2017, 5 de enero y 19 de febrero de 2018.

### **2.- DECRETOS.**

Se da cuenta de las siguientes resoluciones de la Alcaldía:

- 29/12/17 Toma de Razón declaración responsable de obras: Dña. Concepción Redondo Blanco. Liquidación: ICIO: 15,20€.
- 29/12/2017 Toma de Razón declaración responsable de obras: D. Cesar Cascallana Hueso. Liquidación: ICIO:
- 29/12/2017 Toma de Razón declaración responsable de obras: D. Elicio Cascallana Barreales. Liquidación: ICIO: 15,60€.
- 29/12/2017 Toma de Razón declaración responsable de obras: D. Fernando Rodríguez Gahete. Liquidación: ICIO: 160,00€
- 29/12/2017 Toma de Razón declaración responsable de obras: D. Modesto García Fernández. Liquidación ICIO: 06€
- 29/12/2017 Toma de Razón declaración responsable de obras: D. Rubén Durantez Romero. Liquidación ICIO : 40,00€.
- 29/12/2017 Toma de Razón declaración responsable de obras: D. José Javier Redondo Llorente. Liquidación ICIO: 9,20€.



-07/02/2017 Licencia de segregación: D. Antonio González Sahelices. Tasa urbanística: 60,00 euros.

-09/03/2018 Devolución fianza gestión de residuos a D. Pablo Meana Romero

-21/03/2017 Bonificación impuesto vehículos a D. Manuel Morán Martínez.

### 3.- INFORMES ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde informa que la Secretaria ha concursado y se traslada al Ayuntamiento de Valdevimbre; manifiesta que espera y desea que sea para mejorar. En consecuencia, se está a la espera de la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial del Estado y posteriormente se acudirá al Colegio de Secretarios o al Servicio de Asistencia a Municipios de la Diputación de León.

Da cuenta del escrito remitido a la Junta Vecinal de Mansilla Mayor, que a continuación se transcribe:

*“Estimado Presidente:*

*Me dirijo a usted como Presidente de la Junta Vecinal de Mansilla Mayor para trasladarle la intención del Ayuntamiento de llevar a cabo los siguientes proyectos para los que le solicito su colaboración y autorización:*

*1- Mejora del campo de fútbol de la Era de la Abadesa. En colaboración con la Asociación Era de la Abadesa la intención es mejorar el firme de la Era de la Abadesa con el objetivo de disponer de un mejor campo de fútbol de hierba natural. En este sentido, se pretende actuar exclusivamente sobre la hierba, sin afectar a arbolado accesos etc. Así mismo, el Ayuntamiento pretende la construcción de una fuente de agua potable junto al parque infantil, la restauración del tejado y fachadas del antiguo transformador eléctrico y la colocación de iluminación en la calle la Abadesa.*

*2- Construcción de un centro de recogida de residuos. La Diputación de León ha convocado una subvención para la construcción de un lugar donde los vecinos puedan depositar los residuos de pequeñas obras. El Ayuntamiento costeará la construcción de este recinto de unos 100m<sup>2</sup> y su gestión. De las cuatro localidades del municipio el Ayuntamiento considera que el lugar más adecuado es junto al depósito de agua de Mansilla Mayor, un lugar en el que hay 2000m<sup>2</sup> de escombros antiguos y por lo tanto inservibles para su explotación agrícola y que además es suelo urbano, requisito para poder acceder a la ayuda de Diputación.*

*Por otro lado, le comunico que en los próximos días el Ayuntamiento retirará el escombros acopiado en el entorno de la depuradora de Mansilla Mayor lo cual es una buena oportunidad de coordinarse con el contratista de la obra o con otro y que la Junta Vecinal limpie esa zona en la que se acumula escombros de hace varias décadas.*

*José Alberto Martínez Llorente Alcalde-Presidente de Mansilla Mayor”*

Respecto a la primera petición no hay ningún problema.

Respecto a la construcción de un Centro de Tratamiento de Residuos (CTR), el Presidente de la Junta Vecinal de Mansilla Mayor, no ve adecuado que se ubique en La Llama, porque está el depósito del agua.

No obstante ofrece otras ubicaciones como Las Llamicas o el Cementerio, pero en el Cementerio es bueno por el acceso, el problema es que está en la entrada del municipio, otro sitio que se puede mirar es al lado de la depuradora.



Como es para dar servicio a los cuatro pueblos se puede mirar en Villamoros aunque, el mejor sitio sería al lado del depósito del agua y hacer una solera de 10x10 metros. No obstante habrá que esperar a que la Diputación nos de la subvención.

Informa de que se va a crear una bolsa de empleo en la Mancomunidad de Municipios Ribera del Esla por si hay alguien interesado, también se han informado las cuentas del 2017.

Da cuenta del escrito remitido por D. José Luis García Ramos, redactor del Plan Especial de Protección del Camino de Santiago de Mansilla Mayor, por el que solicita en el punto nº 28 *“una rectificación municipal de contenido del acuerdo de 19 de febrero, considerando inmerecida la impresión que de él se deriva al respecto de nuestra actuación. Por otra parte, dado el vencimiento del contrato firmado, el Ayuntamiento puede proceder a su renovación.”*

Dicha petición se someterá al Pleno en una sesión extraordinaria urgente para rectificar la parte expositiva del acuerdo aludido y ratificar la parte dispositiva.

#### **4.- PLAN PROVINCIAL 2018.**

Visto el anuncio publicado por la Excm. Diputación en el B.O. de la Provincia correspondiente al día 19 de febrero de 2018, por el que se invita a formular peticiones de inclusión de obras en PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN MUNICIPAL PARA 2018, el Ayuntamiento Pleno.

Previo deliberación al efecto, por unanimidad de cinco miembros presentes de los siete que integran la acordó:

1º.- Aprobar la memoria valorada de las obras de REMODELACION INTEGRAL DE LA PLAZA DE MANSILLA MAYOR redactada por el arquitecto D. Pablo López Presa, por importe de 173.368,42 euros.

2º.- Solicitar la inclusión en PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN MUNICIPAL PARA 2018 las obras de REMODELACION INTEGRAL DE LA PLAZA DE MANSILLA MAYOR, de conformidad la memoria valorada aprobada.

Interviene el Sr. López Presa y dice que se pretende arreglar la Plaza de Mansilla Mayor y pavimentar alguna zona en la que haya necesidad y sacar a concurso la redacción del proyecto.

#### **5.- CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA REPARACIÓN, CONSERVACIÓN RESTAURACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL BIENES INMUEBLES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO DE LA PROVINCIA DE LEÓN PARA 2018: APROBACIÓN, EN SU CASO DEL PROYECTO DE OBRAS DE RESTAURACIÓN DEL EDIFICIO DE LAS PANERAS EN EL MONASTERIO DE SANTA MARÍA DE SANDOVAL.**

Visto que el Instituto Leones de Cultura publicó en el Boletín Oficial de la Provincia nº 50 de fecha 12 DE ENERO DE 2018 las bases de la convocatoria para la concesión de subvenciones para la reparación, conservación restauración y rehabilitación del bienes inmuebles del patrimonio histórico artístico de la provincia de



león para 2018.

El Sr. Alcalde informa que este Ayuntamiento tiene proyectado acometer la Restauración del edificio de las Paneras en el Monasterio de Santa María de Sandoval, para lo cual ha presentado solicitud de subvención y una copia del proyecto básico de las obras al Instituto Leonés de Cultura, el cual somete a la consideración del Pleno para su aprobación.

Previa deliberación al efecto y con el resultado de cinco votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, el Pleno acordó:

1º.- Aprobar el proyecto básico de las obras de Restauración del edificio de las Paneras en el Monasterio de Santa María de Sandoval, redactada por el arquitecto Ramón Cañas Aparicio, por importe de 200.000,00 euros.

2º.- Solicitar subvención del Instituto Leonés de Cultura, para la financiación de las obras programadas.

Las obras consistirán en arreglar el tejado y paramentos exteriores, dejar diáfano el interior, instalar la luz y acondicionar el suelo para hacerlo visitable.

Se cuenta con esta subvención y con la ayuda de la Junta de Castilla y León, habría que empezar este año y acabar con los Planes de la Diputación.

#### **6.- MOCIÓN GRUPO CIUDADANOS**

Por el Sr. Presa Pereira se da lectura del escrito por él presentado, como portavoz del Grupo municipal de Ciudadanos, cuyo texto se transcribe a continuación:

*“MOCIÓN Y PROPUESTA DEL GRUPO CIUDADANOS DE MANSILLA MAYOR (LEÓN) PARA EL PRÓXIMO PLENO MUNICIPAL.*

*Por parte del Grupo Ciudadanos del EXCMO Ayuntamiento de Mansilla Mayor (León), y para su debate y adopción de acuerdos en el próximo pleno municipal, se presenta:*

#### *MOCIÓN*

*Con motivo y del inicio de las obras del campo de futbol y como consecuencia del inesperado fallecimiento del futbolista de la selección Española, Sporting de Gijón y F.C Barcelona. Enrique Castro “QUINI”, en honor a él y a su agradecimiento por a ver venido a poner la primera piedra e impulsar la construcción del nuevo campo de futbol de Mansilla Mayor en el año 2010, cosa que hizo totalmente gratis y de manera altruista, se propone que el nombre del nuevo campo de futbol situado en el área deportiva era de la abadesa lleve su nombre ,es decir :“CAMPO DE FUTBOL ENRIQUE CASTRO “QUINI”.*

Sometida a votación, se aprueba por unanimidad de los cinco miembros presentes de los siete que integran la Corporación.

#### **7.- PAGOS.**

Con cargo al Presupuesto vigente para el presente ejercicio y de acuerdo con la legislación aplicable en la materia, el Pleno municipal, por unanimidad de los siete miembros asistentes, acordó aprobar los siguientes gastos y pagos:

Ikea: 46,42€. Vasos, tazas, jarras y mantel

Floristería Isabel: 60,00€. Palma de Flores



Ubica: 242,00€. Honorarios Memoria Valorada de soterramiento de línea eléctrica plaza iglesia Villamoros.

Ubica: 363,00€. Honorarios memoria valorada de construcción de punto de transferencia de residuos (PTR) en el municipio de Mansilla Mayor.

Cualitis: 129,80€. Concierto de prevención.

Alexis Sánchez Verpont: 238,50€. Honorarios informes urbanísticos.

S.I.M.I seguridad: 60,50€. Revisión anual de extintores.

Gesmanclor: 372,50€. Importe factura 2018/109.

Cesar Cascallana Hueso: 60,50€. Cena teatro.

Secretario local: 21,78€. Libro de registro de entrada.

Ferdelasi: 46,74€. Grifo de agua Pared temporizado.

Crismar: 44,77€. Vidrio 8MM dimensiones

Gesmanclor: 368,45€. Importe factura 2018/14

Cesar Cascallana Hueso: 150€. Pinchos coro.

Asociación Provincial de Juntas Vecinales: 4000€. Digitalización de Documentación referente al Registro Civil del Ayuntamiento de Mansilla Mayor.

Iberdrola suministro eléctrico Periodo: 20/11/2017- 21/12/2017

39,13€. Alumbrado público nogales.

354,37€. Bombas agua. Villamoros

63,66€. Oficina

311,12€. Alumbrado público Villamoros.

345,73€. Elevadora de agua Nogales.

83,38€. Casa de cultura.

19,12€. Bomba de riego.

Iberdrola suministro eléctrico periodo: 20/11/2017-25/12/2018

168,40€ Captación de agua Mansilla Mayor

384,24€ Captación de agua Villaverde de Sandoval

Iberdrola suministro eléctrico periodo: 25/11/2018-21/12/2018

492,32€. Alumbrado público Villaverde de Sandoval.

Iberdrola suministro eléctrico periodo: 21/01/2018-19/02/2018

514,84€. Alumbrado público Mansilla Mayor

69,93€. Elevadora agua Nogales.

236,37€. Alumbrado público Villamoros.

58,46€. Oficina municipal.

441,60€. Alumbrado público Villaverde.

31,08€. Alumbrado público Nogales.

306,24€. Bombas de agua Villamoros.

15,90€ Bomba de agua

Iberdrola suministro eléctrico periodo: 22/01/2018-19/02/2018

115,12€. Captación de agua Mansilla Mayor

58,18€. Casa de Cultura

166,98€. Captación de agua Villaverde.

Montajes Loyola: 291,21€. Conservación alumbrado: octubre, noviembre y diciembre.

Montajes Loyola: 245,46€. Revisión alumbrado.

Gesmanclor: 111,32€. Fact. Nº 9, Boyas de corte

Gesmanclor: 372,50€. Fact. Nº 2018/203, Mantenimiento.



Áridos Valdearcos: 108,90€. Fact. Nº 00071, Retirar con camión grúa encofrados.  
Alexis Sánchez: 84,80€. Fact. 07/2018. Honorarios informe urbanístico.  
Femp: 19,20€. Fact. RC/18-2481. Cuota asociado.  
Distrol León: 1.036,20€. Gasoleo calefacción.  
Papelería Rubén: 13,29€. Nº fact. H15003386. Material de oficina.  
Papelería Rubén: 3,44€. Nº fact. H18000712. Material de oficina.  
Legiotek: 42,35€. Fact. 42/2018. Trabajo ordenadores.

## **8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Pregunta el Sr. Presa Pereira por el escrito por el que se solicitaba que, antes de que se terminara la autovía León-Santas Martas, se hicieran las gestiones para que en la raqueta/rotonda ejecutada en la N-601, se realice una salida hacia el camino del Caserío.

Responde el Sr. Alcalde que lo ha comentado con los que trabajan en la autovía y han dejado el acceso.

Insiste el Sr. Presa Pereira que si se ha mandado algún escrito y responde el Alcalde que no, pero que se lo mandará.

Pregunta el Sr. Presa Pereira sobre los árboles de la báscula.

Responde el Sr. Alcalde que el año pasado se pintó la báscula y se arregló el tejado y este año se contaba con autorización para poner cuatro o cinco árboles y un par de bancos. La Diputación ha concedido árboles y como sobraban se han plantado todos entre la báscula y el camino de Villaverde.

Manifiesta que no sabía nada porque estaba trabajando cuando los pusieron y había dado palabra de que se plantarían cuatro o cinco y la va a cumplir, porque se ha comprometido.

Interviene el Sr. Presa Pereira y dice que no se pueden arrancar ahora que están bien.

Responde el Sr. Alcalde que el terreno es de la Junta Vecinal y se ha hecho todo de palabra.

Interviene el Sr. Pacho Reyero y dice que el Sr. Alcalde ha dado la palabra, él los mantendría, pero hay que retirarlos.

Interviene el Sr. López Presa diciendo que se ha arreglado la báscula porque estaba descuidada. El problema es el Pedáneo, tiene que pensar que lo sensato es mantenerlos, hay cincuenta personas que lo han apoyado; hay que intentar hablar con él, a la hora de hoy tiene que mantenerlos, es cabezonería.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las catorce horas y cincuenta minutos.

Vº Bº

EL ALCALDE

LA SECRETARIA